



972

DECRETO (E) :

MAT : APRUEBA MODIFICACION INTERNA N° 01 PRESUPUESTO EDUCACION

CHILLÁN VIEJO, 28 DE MARZO 2019

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- El Ord. (Alc.) N° 614 del 01/10/2018 que envía al H. Concejo Municipal de Chillán Viejo el Plan Anual de Acción Municipal - PAAM 2019.

2.- El Acuerdo N° 207/18 adoptado en Sesión Ordinaria N° 35 del 11/12/2018 del H. Concejo Municipal, que aprueba por mayoría absoluta de sus miembros asistentes el PAAM 2019.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4098 del 13/12/2017 que aprueba el Plan Anual de Acción Municipal 2019.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 4265 del 26/12/2018 que aprueba el Presupuesto de Educación año 2018.

DECRETO:

1- APRUEBASE la Modificación Presupuestaria Interna N° 01/2019 del Departamento de Educación

A.-Disminución de Gastos : Fondos DAEM

Subt	Item	Asig	Denominación	Total Disminución de Gastos (\$)
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	09		Arriendos	
		999	Otros	500.000
Total Disminución de Gastos				500.000

B.-Aumento de Gastos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Total Aumento de Gastos (\$)
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	09		Arriendos	
		003	Arriendo de Vehículos	500.000.-
Total Aumento de Gastos				500.000

JUSTIFICACION: Se suplementa la cuenta de gastos que a continuación se detalla.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:

22.09 Arriendo: Se disminuye gasto de la cuenta Otros y se aumenta la cuenta Arriendo de Vehículos 215.22.09.003; para suplir gasto de traslado de estudiantes.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OES/MVY/MCCC

Distribución:

Alcaldía, Secretaría Municipal, Finanzas Educación, Departamento de Educación Municipal.



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE



22 MAR 2019